



NAVEGANDO la ayuda COVID-19 PARA AGRICULTORES

Esta guía fue creada para ayudarlo a navegar las circunstancias desafiantes provocadas por COVID-19. La asistencia de los programas federales y estatales puede marcar la diferencia para los agricultores en esta crisis. Las siguientes páginas describen los programas de ayuda actuales relacionados con COVID-19 y cómo se aplican a los agricultores. Al revisar los programas que pueden ser de ayuda, es importante recordar los siguientes aspectos:

LOS DETALLES DEL PROGRAMA ESTÁN CAMBIANDO RÁPIDAMENTE

La ayuda COVID-19 está en constante evolución. Asegúrese de consultar con la agencia pertinente los cambios en los detalles de los que se enumeran aquí, ya que las reglas para algunos programas aún no se han publicado, mientras que otros ya han cambiado.

LA DOCUMENTACIÓN ES CRÍTICA

Algunos de los programas que pueden ayudarlo requieren documentación. Los detalles importan. Tenga sus registros a mano y comience a tomar notas detalladas que capturen su precio o pérdidas de mercado y que cuenten la historia de lo que está sucediendo en su granja.

CONTACTE A LAS AGENCIAS Y PRESTAMISTAS DE INMEDIATO

Debe comunicarse con las agencias y los prestamistas relacionados con los programas de ayuda de COVID-19 lo antes posible. Mantenga un registro de todos sus contactos con agencias, compañías de seguros, prestamistas, contratistas y cualquier otra persona involucrada oficialmente en el esfuerzo de recuperación.

PUEDA NECESITAR UN NÚMERO DE GRANJA

La mayoría de los programas agrícolas administrados por el USDA requieren que los agricultores se registren en la Agencia de Servicios Agrícolas y obtengan un número de granja. Este proceso es gratis. Comuníquese con su Centro de Servicio del USDA local (consulte la página siguiente) para obtener uno.

LOS PLAZOS SERÁN RÁPIDOS Y PUEDEN CAMBIAR

La mayoría de los programas de ayuda COVID-19 tienen fechas límite. Algunos de ellos llegan muy rápido y, en algunos casos, la financiación podría agotarse antes de los plazos. La tabla adjunta incluye fechas límite cuando existen, pero debe verificar con las oficinas de la agencia para asegurarse de que las fechas no hayan cambiado.

ALGUNOS PROGRAMAS TIENEN PROCESOS DE APELACIÓN

Algunos programas de ayuda incluyen un proceso de apelaciones. Si se le niega la participación en un programa, sepa que "no" no siempre es la respuesta final.

LA RECUPERACIÓN ES UN PROCESO LARGO Y A MENUDO ESTRESANTE

La recuperación de cualquier desastre o emergencia será un proceso largo. Como ocurre con otras experiencias traumáticas, las personas tienden a pasar por etapas a medida que se recuperan de una crisis. Sea paciente y cuidadoso con usted mismo y con los demás. Atender la salud mental de todos los involucrados es fundamental. Puede encontrar recursos relacionados en la página siguiente.

LOS ESTAFADORES LLEGARÁN

Desafortunadamente, los estafadores siempre llegan poco después de que ocurre una emergencia. Tenga cuidado. Tenga especial cuidado con las estafas de modificación de préstamos o deudas que surjan durante este tiempo de COVID-19.

LA DISCRIMINACIÓN ES ILEGAL

Los programas que se describen a continuación están disponibles para todos los que son elegibles. La discriminación es ilegal. Cada agencia debe tener un proceso de quejas por discriminación. El proceso de quejas por discriminación del USDA se analiza en la *Guía para agricultores sobre el Programa de asistencia alimentaria por coronavirus (CFAP)* disponible en www.flaginc.org/covid-19-guide/.

PUEDA LLAMAR A FARM AID

Navegar por estos programas puede resultar abrumador mientras se reconstruye. Tenga en cuenta que puede llamar al 1-800-FARM-AID en cualquier momento si necesita ayuda. Farm Aid puede conectarlo con alguien cerca de usted para ayudarlo a resolver las cosas.

GUÍA PARA AGRICULTORES SOBRE LA AYUDA DEL COVID-19

Para obtener más detalles sobre los programas descritos aquí, consulte la última versión de *Farmers' Guide to COVID-19 Relief* y *Farmers' Guide to CFAP* de Farmers' Legal Action Group (Grupo de acción legal de agricultores), Inc. en www.flaginc.org/covid-19-guide/.

CONTACTOS CLAVE PARA NAVEGAR LA AYUDA COVID-19

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE EE. UU.

Encuentre su centro de servicio del USDA local: <https://offices.sc.egov.usda.gov/locator/app>. Tenga en cuenta que su centro de servicio local puede estar en un condado cercano.

Línea directa de información del USDA: Si tiene preguntas relacionadas con el USDA, llame al (202) 720-2791.

ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS NEGOCIOS

Opciones de ayuda del coronavirus de la SBA: <https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options>

Centro de servicio al cliente de asistencia en casos de desastre de la SBA: Para obtener ayuda con el sitio web de Asistencia para préstamos por desastre de la SBA, <https://disasterloan.sba.gov/>, contacte 1-800-659-2955 | TTY: 1-800-877-8339.

Prestamistas para APP: <https://www.sba.gov/document/support--paycheck-protection-program-participating-lenders>

Solicitud de SBA EIDL: <https://covid19relief.sba.gov/#/>

DEPARTAMENTO DE TRABAJO

Encuentre su oficina estatal de desempleo: <https://www.dol.gov/coronavirus/unemployment-insurance#find-state-unemployment-insurance-contacts>

RECURSOS PARA ESTRÉS Y SALUD MENTAL

Línea de ayuda nacional de SAMHSA / 1-800-662-4357 una línea de servicio de información y referencias gratuitas y confidencial las 24 horas, los 7 días de la semana

Línea de ayuda para casos de desastre de SAMHSA / 1-800-985-5990 para hablar con un consejero capacitado en respuesta a desastres.

Línea Nacional de Prevención del Suicidio / 1-800-273-8255. La Lifeline (Línea de vida) brinda apoyo confidencial y gratuito las 24 horas del día, los 7 días de la semana para personas en peligro, y recursos de prevención y crisis para usted o sus seres queridos.

Para encontrar un consejero de salud mental en su área, consulte <https://www.psychologytoday.com/us>.

APOYO NO GUBERNAMENTAL

Guía para agricultores de FLAG sobre la ayuda Covid-19: www.flaginc.org/covid-19-guide/

Línea directa de ayuda agrícola : 1-800-FARM AID o farmhelp@farmaid.org

Preparado por Farm Aid, Farmers 'Legal Action Group, Inc., Iniciativa de Agricultura y Alimentación Indígena, Consejo de Agricultura Intertribal, Coalición Nacional de Agricultura Sostenible y RAFI-USA.



LA AYUDA PARA AGRICULTORES DEL COVID-19 RESUMIDO

27 de agosto de 2020

PROGRAMA	AGENCIA	¿QUÉ ESTÁ DISPONIBLE?	ELIGIBILIDAD	ELEGIBILIDAD DE LA GRANJA	INFORMACIÓN DE SOLICITUD Y DE PLAZOS	OTRO
LEY DE AYUDA BASADO EN CARES						
Pagos de impacto económico (también conocidos como reembolsos de recuperación para individuos)	Servicio de Impuestos Internos (IRS) www.irs.gov/coronavirus/economic-impact-payments	Pago de \$ 1,200 por persona elegible, más \$ 500 por hijo calificado.	Los pagos se reducen una vez que se supera un umbral de ingresos (\$75 mil para individuos; \$150 mil para declaraciones conjuntas). Vea la ayuda del IRS para recibir pagos aquí: https://www.irs.gov/newsroom/how-to-use-the-tools-on-irs-gov-to-get-your-economic-impact-payment .	Si.	En teoría, los pagos son automáticos para quienes declaran impuestos federales o reciben beneficios del Seguro Social o federales. Para aquellos que no lo hacen, se debe proporcionar información básica al IRS.	Algunos prestamistas pueden incautar pagos.
				Como individuos.		
Programa de protección de cheques de pago (PPP)	Administración de pequeños negocios (SBA) https://www.sba.gov	Los préstamos cubren 8 o 24 semanas de costos de nómina, dependiendo de cuándo se recibió el préstamo. Los préstamos se pueden perdonar por completo.	Granjas; pequeños negocios; organizaciones sin fines de lucro; pequeñas empresas tribales; organizaciones de veteranos; otros autónomos; y contratistas independientes.	Si.	La fecha límite para la solicitud fue el 8 de agosto de 2020. La SBA ya no acepta solicitudes, pero las solicitudes de condonación de préstamos están disponibles para quienes recibieron un préstamo PPP: https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options/paycheck-protection-program	Debe haber presentado una solicitud con un prestamista, y el programa fue por orden de llegada. Disponibilidad intermitente debido a la escasez de fondos. Existe un proceso de apelaciones.
				Como empleadores.		
COVID-19 Programa de Préstamo por Desastre por daños Económicos (EIDL)	Administración de Pequeños Negocios (SBA) https://www.sba.gov	Préstamos para pequeñas empresas y anticipos de emergencia de hasta \$ 10,000 que no necesitan ser reembolsados.	Pequeñas empresas agrícolas y negocios de menos de 500 empleados; organizaciones privadas sin fines de lucro; pequeñas cooperativas agrícolas; empresas unipersonales; y pequeñas empresas tribales.	Si.	Disponible hasta el 31 de diciembre de 2020. Se agotaron los fondos iniciales, pero hay nuevos fondos disponibles para préstamos. La SBA reanudó la recepción de solicitudes de las granjas el 4 de mayo de 2020. Debe presentar la solicitud directamente en el sitio web de la SBA: https://covid19relief.sba.gov .	Se le sirve en orden de llegada. La disponibilidad ha sido intermitente debido en parte a la escasez de fondos. El financiamiento para los adelantos de emergencia se agotó el 11 de julio de 2020.
				Las granjas se hicieron elegibles el 24 de abril de 2020.		
Programa de asistencia por desempleo a causa de la pandemia (PUA)	Departamento de Trabajo https://www.dol.gov	Seguro de desempleo disponible para empleos perdidos debido a COVID-19. Los pagos normales aumentan en \$ 600 por semana y la asistencia se extiende a 39 semanas de beneficios.	Disponible para "desempleados autónomos". Debe no poder trabajar debido a una de varias razones relacionadas con la crisis de COVID-19.	Si.	Disponible hasta el 31 de diciembre de 2020. Solicite en la oficina estatal del seguro de desempleo. Encontrar oficina estatal en: https://www.dol.gov/coronavirus/unemployment-insurance#find-state-unemployment-insurance-contacts .	Es posible que la oficina estatal de desempleo no se dé cuenta de que los agricultores pueden ser elegibles.
				Como individuos desempleados autónomos.		
Moratoria de ejecución hipotecaria y tolerancia	Varios. No está claro quién lo hará cumplir o cómo.	Moratoria de indulgencia y ejecución hipotecaria para hipotecas de viviendas residenciales. Tolerancia significa no hacer pagos por un tiempo.	Solo las hipotecas residenciales respaldadas por el gobierno son elegibles (es decir, si las agencias federales otorgaron o garantizaron un préstamo, o si Fannie Mae o Freddie Mac están involucrados).	Tal vez.	La moratoria de ejecución hipotecaria se extendió hasta el 31 de agosto de 2020. Consulte más información en Consumer Financial Protection Bureau: https://www.consumerfinance.gov/about-us/blog/guide-coronavirus-mortgage-relief-options/ .	Hasta la fecha, no parece que las hipotecas agrícolas sean elegibles incluso si la hipoteca incluye una residencia.
				Para hipotecas que incluyen viviendas y poco más.		

Programa de asistencia alimentaria por el coronavirus (CFAP): pagos directos	Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) www.usda.gov	Los pagos directos por productos básicos específicos (cultivos, acuicultura y ganado) que el USDA determinó sufrieron pérdidas de precio del 5% o más a principios de 2020.	Personas y entidades que tienen intereses de propiedad en productos elegibles. La mayoría de las materias primas deben estar sujetas a riesgo de precio, lo que significa que no pueden tener un precio preestablecido.	Si. El programa está diseñado para agricultores.	El período de solicitud es hasta el 11 de septiembre de 2020. Solicite en línea o en la oficina de la FSA. Encuentre aplicaciones en: https://www.farmers.gov/cfap#apply .	\$ 16 mil millones en financiamiento. El USDA determina qué productos básicos son elegibles, pero esa lista puede haber cambiado, ha cambiado y puede volver a cambiar.
Programa de asistencia alimentaria por el coronavirus (CFAP): Programa de cajas de alimentos de agricultores a familias	Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) www.usda.gov	El USDA compra productos frescos, lácteos y carne. Los distribuidores y mayoristas proporcionan cajas de alimentos a los grupos que atienden a los necesitados.	El gobierno comprará productos frescos, lácteos y carne a los agricultores.	Si. Como vendedores de productos frescos, lácteos y carne.	El USDA ha aprobado dos rondas de contratos. Se abrió la convocatoria inicial para una tercera ronda, pero aún no se han adjudicado contratos.	\$ 4 mil millones en compras de alimentos a los agricultores.
Bancarrota	Póngase en contacto con un experto.	Supervisado por un tribunal.	Varios. El capítulo 12 es para agricultores familiares; bajo la Ley CARES, los pagos de COVID-19 no cuentan como ingresos para las bancarrotas del Capítulo 7 o 13.	Si.	Sin fecha límite única.	

OTRA AYUDA

Sistema judicial	Tribunales estatales, federales y tribales.	Retrasos en ciertos asuntos; suspensión temporal de multas y tasas, etc.				Encuentre información de la corte aquí: https://www.ncsc.org/pandemic
Agencia de servicios agrícolas (FSA)	Agencia de Servicios Agrícolas del USDA (FSA) www.fsa.usda.gov	Aceleraciones y algunas ejecuciones hipotecarias suspendidas para préstamos del Direct Loan Program de la FSA. Para préstamos garantizados, servicio considerado por la FSA.	Prestatarios actuales.	Si.		Información sobre las acciones del USDA en respuesta al COVID-19: https://www.farmers.gov/coronavirus
Seguro federal de cosechas	Póngase en contacto con el proveedor de seguros del agricultor.	Pagos de indemnización.	Debe haber comprado previamente un seguro de cosecha. COVID-19, por sí solo, no crea una pérdida asegurable.	Si.	El contrato tiene detalles. A menudo, plazos cortos para informar pérdidas.	Es fundamental que los agricultores sigan los acuerdos de seguros de cultivos e informen y trabajen con el proveedor de seguros con anticipación sobre los cambios en los planes agrícolas que se han visto afectados por COVID-19.
Programa de asistencia para desastres en cultivos no asegurados (NAP)	Agencia de Servicios Agrícolas del USDA (FSA) www.fsa.usda.gov	Programa FSA similar al seguro de cosechas y disponible cuando el seguro de cosechas no está disponible.	Debe haberse registrado previamente.	Si.	Varios. Las solicitudes de pago deben presentarse dentro de los 60 días posteriores al último día de cobertura para el año de cosecha. .	Es fundamental que los agricultores sigan los acuerdos del NAP y se comuniquen con la FSA antes de realizar cambios en los planes agrícolas que se han visto afectados por COVID-19.

GUIA

Orientación del regulador para asistencia financieras	Varios.	Orientación general de que los prestamistas deben estar dispuestos a modificar los préstamos y trabajar con los prestatarios. Esta guía no proporciona una ayuda directa para los agricultores individuales.		Sí. No proporciona alivio directo a individuos.		
--	---------	--	--	---	--	--